



MinAmbiente  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	Natalia Baquero Cárdenas	Período evaluado: Noviembre 12 de 2012 a Marzo 11 de 2013
-------------------------	--------------------------	---

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad del ministerio en aras de permitir las necesarias interrelaciones entre la gestión documental, la gestión de la información, la gestión del conocimiento y la gestión de las tecnologías y la comunicación, siendo el Ministerio el rector de la gestión del ambiente y los recursos naturales, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental de territorio y de definir las políticas las políticas y regulaciones a las que se sujeta la recuperación, conservación, protección, manejo uso y aprovechamiento de los recursos naturales era necesario implementar y optimizar el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, para lo cual fue necesario contratar los servicios especializados de una firma con miras a obtener la implementación del modelo.

De acuerdo a lo anterior, el MADS adopto mediante Resolución No 2143 del 3 de diciembre de 2012 el Sistema Integrado de Gestión "SIG", el cual está conformado por el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, presento a la alta dirección todos los informes programados en su Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2012, y en lo corrido del 2013, respecto a las obligaciones de requerimiento legal, así como los que fueron producto de las diferentes evaluaciones realizadas en desarrollo de sus objetivos. De igual manera, la Oficina participó activamente en todas las actividades tendientes a fortalecer tanto el MECI como el SIG.

En cuanto a los avances en temas de Talento Humano, cabe resaltar que mediante Resolución 2300 del 19 de diciembre de 2012 se conformó el Comité Paritario e Salud Ocupacional del MADS, y mediante Resolución 2299 del 19 de diciembre de 2012 se conformó el Comité de Convivencia Laboral. De igual manera, el Ministerio diseñó y ejecutó el Plan de Capacitación para la vigencia 2012 así como el Programa de Bienestar e Incentivos para los funcionarios del Ministerio.

#### Dificultades

Teniendo en cuenta que en el 2012 se adoptaron del MECI y el SIG para el nuevo



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la entidad se encuentra reformulando el mapa de gestión por procesos Institucional y por ende con el Mapa de Riesgos por Procesos.

Se recomienda entonces una vez establecido el mapa institucional de gestión por procesos y el mapa de riesgos, sean socializados a todos los actores involucrados a fin de que los interioricen y se evidencie en su actuar una verdadera gestión por procesos.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Avances**

En el tema de información, la entidad facilita el acceso de la ciudadanía a las políticas y lineamientos de este Ministerio, a través de nuestros canales de comunicación permanentes que involucran constantes inquietudes de los agentes interesados y de la ciudadanía en general a través de la página web, chat temático, redes sociales, entre otros.

De igual manera, la entidad cuenta con un link para que cualquier ciudadano pueda radicar su petición, sugerencia, queja y/o reclamo. Se observó por parte de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento de manera general en los términos establecidos en la ley que se cuenta con una Oficina de Atención al ciudadano que canaliza, distribuye y hace seguimiento a las mismas.

La entidad tiene identificadas las fuentes de información tanto externa como interna, así como los mecanismos de recopilación y análisis.

La gestión ha sido evaluada a través de los diferentes indicadores, sin embargo los mismos continúan en proceso de reformulación, teniendo en cuenta el ajuste a los procesos.

El Ministerio cumplió con asignación de nuevos equipos a las dependencias que no contaban con esta herramienta de trabajo y a aquellas que contaban con equipos cuyos sistemas operativos eran deficientes y obsoletos.

Se hizo la reparación y adecuación de la sede del Ministerio, permitiendo que sus funcionarios y contratistas cuenten con un lugar adecuado de trabajo, bienes e inmuebles adecuados.

#### **Dificultades**

Es fundamental para el Ministerio emprender las labores necesarias para estandarizar



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

los métodos, normas y procedimientos para el manejo de registros, bajas y control de los bienes de propiedad del Ministerio, toda vez que se ha dificultado las labores de análisis y control contable de inventarios.

Se ha tenido inconvenientes para hacer el seguimiento a la gestión del Ministerio dado que aún no se cuenta con el instrumento adecuado para adelantar dicha gestión. A la fecha se está haciendo la parametrización del aplicativo que será herramienta para hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de Ministerio, el mismo deberá estar implementado lo más pronto posible para cumplir con esta importante tarea.

Aunque los procesos tienen sus indicadores, la entidad se desarrollando su reformulación que responda a las necesidades reales de medición en la gestión institucional, y se haga un seguimiento más adecuado para la toma de decisiones.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, verificando el cumplimiento de las acciones dentro de los plazos establecidos para tal fin. Además se está realizando seguimiento constante a las diferentes funciones de advertencia proferidas por el citado ente de control.

El control independiente se lleva a cabo de acuerdo con la programación anual, y las labores de seguimiento, de las cuales surgieron recomendaciones tendientes a fortalecer el control interno al interior de la entidad.

Se conformó el equipo de facilitadores y auditores del sistema de gestión de calidad, con el fin de fortalecer sus conocimientos y realizar la socialización de los contenidos en cada equipo de trabajo, actualmente se están ejecutando las capacitaciones.

#### **Dificultades**

A pesar de que el Ministerio cuenta con instrumentos que permiten la aplicación de controles, y mediciones respecto de los que se toman acciones correctivas y de mejora, es importante fortalecer dicho aspecto en cuanto a los indicadores, la formulación de proyectos y la correcta identificación y manejo de riesgos.

Las limitaciones del recurso humano que de aplicación a la implementación y permanente aplicación en el Ministerio a los recientes sistemas adoptados.



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

Teniendo en cuenta las diferentes actividades que ejecuta la Oficina de Control Interno en su labor de acompañamiento a las dependencias del Ministerio, así como las evaluaciones realizadas para la presentación de los informes de obligatorio cumplimiento a los entes de control; se determina que el Ministerio ha hecho esfuerzos en la dirección correcta para la consolidación de un adecuado Sistema de Control Interno.

El reforzamiento a la cultura del autocontrol es permanente. Teniendo en cuenta la adopción del Sistema Integrado de Gestión “SIG”, el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000 – 2005, se espera obtener un Sistema más eficiente y eficaz.

### **Recomendaciones**

Dar la adecuada implementación de las herramientas anteriormente citadas para que con base en los pertinentes requerimientos del Ministerio, sean oportunas y eficaces.

Implementar de forma prioritaria la herramienta adquirida para poder cumplir con la tarea de hacer el seguimiento debido a la ejecución del Plan de Acción de la entidad de la vigencia 2013. Continuar con el cumplimiento de las actividades propuestas por las dependencias en los diferentes Planes de Mejoramiento.

Fortalecer y promover la cultura del autocontrol a todos los niveles de la entidad, estableciendo un compromiso ético y moral de quienes están al servicio del Ministerio.